

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios convencio-
 nales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Anun-
 ciados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. lír. á
 juicio de esta Administracion. Todo p. g.
 se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimos.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 21 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 45 ms. 22 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
5	15	10	756	88	Despejado.	E.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion oficial.

La Gaceta del 19 publica un Real Decreto del ministerio de Fomento por el cual se dispone que en adelante el tipo oficial de cambio en las plazas mercantiles del reino sea la peseta, y que los que hagamos con el extranjero se arreglen fijando el número de pesetas y céntimos mas ó menos que hayrn de entregarse en equivalencia de la moneda de cambio ó sus múltiples del pais respectivo.

SECCION EXTRANJERA.

Los asuntos extranjeros y en particular los de nuestra vecina república, siguen su natural marcha, y lo que puede decirse sobresale hoy en primer término está condensado en las siguientes noticias que han publicado varios periódicos franceses de estos dias.

Segun los telégramas del 19, en la sesion del 19 celebrada por la Cámara de los diputados y en vista de la interpelacion presentada por la extrema izquierda, Mr. Rouvier pidió que se aplazase su discusion hasta el 24, á fin de no perjudicar la operacion pendiente de la conversion del 4 y medio por ciento, planteando enseguida la cuestion de confianza.

Mr. Clemenceau contestó que era un buee recurso y singular modo de tranquilizar á los tenedores del papel del Estado, decirles que podian vivir en paz hasta el dia 24 de los corrientes; prometiéndoles para dicho dia una crisis nunca vista, á lo que añadió que hacia ya sobrado tiempo que se aguardaba se diesen las explicaciones necesarias.

Despues de estas franquezas de lenguaje democratico, encontramos que la Cámara rechazó el aplazamiento de la discusion de la interpelacion presentada por la extrema izquierda, por 328 votos contra 242, y enseguida entró el conflicto del pomposo anuncio de la dimision del ministerio.

Despues de la dimision del ministerio, Mr. Clemenceau, retiró su interpelacion manifestando en tono victorioso que no queria interpelar á un ministerio ausente, y la Cámara ha aplazado la sesion hasta otro dia.

La minoria que ha votado con el ministerio se compone de 221 republicanos y 7 conservadores, y la mayoría que ha votado en contra se compone de 169 republicanos y 148 conservadores.

El resultado ha sido que Mr. Gre-

vy ha aceptado la dimision de los ministros y que les ha rogado que continuen en sus puestos para despachar los asuntos pendientes, y que luego ha enviado á buscar á M. de Freycinet para hablar con él acerca de la situacion. Al propio tiempo y, como era de esperar, fueron llamados otros personajes.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 19 de Noviembre.)

El veterano general Echague, se halla algo mejorado de la repentina enfermedad que le tiene postrado en el lecho aunque sin haber perdido el carácter de gravedad con que se presentó. Deseamos completo alivio á tan distinguido y respetable militar.

En los círculos diplomáticos, dice «La Correspondencia», ha corrido el rumor de que el Embajador de Francia en Madrid, Sr. Cambon, ha estado últimamente en Tánger.

El príncipe Constantino, hijo segundo del emperador de Rnsia, que viaja en la actualidad por España, visitará á Andalucía en toda la semana próxima.

El subsecretario de Gobernacion, señor Merelles, reiteró ayer la dimision de su cargo en términos que dan á su á su resolucion un carácter irrevocable.

Segun se afirmaba ayer en los círculos políticos, ya se puede considerar como terminada la cuestion surgida entre el Consejo del Banco Hipotecario y el Gobierno con motivo de no haber aceptado este último la Candidatura del respetable hacendista Sr. Camacho.

Parece que la resolucion de este asunto fué acordada ayer tarde en una entrevista que celebraron el Ministro de Hacienda y el sub-gobernador del citado Banco, Sr. Cánovas del Castillo, (don Emilio), y por lo tanto, es posible que dentro de pocos dias sea propuesto el Sr. Gullón para ocupar dicho puesto.

Aun cuando algunos ereian que esta condidatura no seria del agrado de la mayoría del Consejo de Gobierno del Banco, nosotros podemos afirmar que el nombramiento cuenta con las mayores simpatias, tanto por parte de los individuos que forman dicho consejo como del gabinete fusionista.

GACETILLA GENERAL.

El ex-comandante general de esta provincia, D. Victoriano de López

Pinto, ha sido nombrado 2.º cabo de la Capitanía general de las Baleares. También el coronel de infantería Don Francisco Prat, ha sido destinado á la Zona militar de Sta. Coloma de Farnés.

Nos alegramos sinceramente. —En Ferrol se ha prohibido la venta de pescado á consecuencia de haber ocurrido hace dias en Cadeira el naufragio de un barco que conducia 40.000 barricas de arsénico.

—De La Voz del Pirineo. A la temperatura templada que veníamos disfrutando, han sucedido lluvias muy abundantes y provechosas para el desarrollo de los sembrados, los cuales obtienen un resultado inmejorable. Lo que si se ha puesto de mala manera son los caminos, pues, á menos de una necesidad muy urgente, nadie se atreve á salir fuera de la poblacion, por temor de dejar el calzado entre el inmenso lodo que invade los caminos de esta comarca. Con tal motivo se hallan disgustados los carreteros y las diligencias llegan con algun retraso.

—Dice la prensa de Ripoll que el viernes quedó interceptada la carretera de Rivas, á causa de un desprendimiento de tierras cerca del establecimiento de la Corba, añadiendo que fué tan grande que ni la Ceretana ni los coches que se dirigian á la vecina villa pudieron pasar. Una brigada mas que regular de peones camineros, trabajó con ahinco para á lo menos facilitar el paso á los carruajes, para lo cual tuvieron que valerse de barrenos.

—Al hablar dias atrás El Correo Catalán de Barcelona, de cierta evolucion hecha por un periódico de esta capital, añade que éste «defendía las ideas fusionistas con el mismo entusiasmo que antes las conservadoras.»

No desconoce el paño el órgano de D. Carlos y parecenos que no se tildarán de interesadas sus apreciaciones.

—Ha recibido el grado de licenciado en Medicina y Cirujía en la Universidad de Barcelona D. Tomás Montaner y Esteva, natural de San Gregorio de esta provincia.

—En carta dirigida desde Puerto Rico á un colega de San Sebastian, se dice que el vapor Isla de Cebú, uno de los mayores de la Compañia Transatlántica, ha estado á punto de naufragar á causa de un violento ciclón.

Treinta y seis horas duró el peligro, viéndose obligado el capitan á recurrir á la fuerza para someter á los timoneles que se negaban á trabajar.

Un marinero pereció estrellado contra la borda por una ola y 60 viajeros resultaron contusos.

El pánico fué grande, pidiendo muchas personas la confesion en la creencia de que todos iban á perecer.

El huracán barrió la cubierta del buque ocasionando tales averias, que se cree no podrá regresar el vapor á la Península sin entrar antes en dique.

—En Linares han contraido matrimo-

nio de una manera muy original, Don Felipe Benitez y D.ª Maria Antonia Lara.

El párroco se negaba á bendecirlos por falta de ciertos requisitos que exigia al novio. Estos se presentaron en la iglesia acompañados de un notario, oyeron misa, se hicieron los prometedos juramento de fidelidad y amor, recibieron la bendicion del oficiante, el notario levantó acta y quedaron casados.

—Anteayer á las nueve de la noche hubo una regular alarma en la calle de la Cort-Real á causa de haber un prógimo, loco ó mal intencionado, entrado en una tienda de la citada calle y haberse colocado detrás del mostrador, queriendo ocupar el puesto que en aquella ocasion ocupaba la hermana del dueño de la tienda, en ausencia de éste. Como la asustada jóven al ver la tenacidad del intruso, diera voces de auxilio, acudió gente, obligando al referido prógimo á salir á la calle, lo que costó bastante; pues se habia empeñado en llevar á cabo la idea que se habia propuesto y que no seria muy sana cuando tuvo á bien callársela. Segun parece, el dia antes el mismo individuo entró en otra tienda de la misma calle pidiendo le vendieran un pañuelo y sin hacer precio ni cuidarse de mirar el género, tiró una peseta sobre el mostrador y se largó sin dar tiempo al tendero á que cortara el pañuelo de la pieza. Entró luego en una taberna y pidió un vaso de vino, que se lo bebió y se fué sin pagarlo, y luego repitió la misma operacion en otra taberna, hasta que los agentes de la autoridad le condujeron á buen recaudo, encontrándole, segun se dice, en el bolsillo, algunas monedas de oro de cinco duros unas cuantas pesetas y céntimos y un revólver.

—Mañana tiene lugar en la poblacion de Terradas la fiesta que, en honor de Sta. Cecilia celebra todos los años, habiendo ajustado para la de este, dos reputadas orquestas. Por la mañana tendrá lugar la espléndida funcion religiosa, por la tarde las acostumbradas sardadas llargas y por la noche baile en las salas de costumbre que estarán adornadas convenientemente.

Segun dicen, dicha fiesta promete estar mas concurrida que la de los demás años.

—Ha sido nombrado en propiedad escribiente 8.º de la Aduana principal de Port-Bou, D. Alejandro Casanovas, cuyo cargo desempeñaba interinamente.

—Han quedado terminadas por completo las obras y cubierta de los grandiosos y bonitos salones que ocupa la sociedad «Liceo Geaundense.»

—Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Badalona, Don Manuel de Campa, electo administrador de la de Rosas, y para este destino Don Lucio Gómez y Victoria que desempeñaba el primer cargo, ambos con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

—Con regular y escogida concurrencia celebró el domingo último el

baile anunciado, la distinguida sociedad «Liceo Gerundense.»

—Tenemos entendido que á la zarzuela «Catalina» puesta en escena antecayer noche en nuestro teatro, le cupo una ejecucion que dejó mucho que desear; de modo que á no haber contrareestado el mal efecto la muy aplaudida «Gran Via,» el público habría salido altamente contrariado en su propósito de pasar una noche agradable.

—Ayer en el tren de las 4 de la tarde, salió para Madrid, nuestra digna primera autoridad civil, llamada según se decía por el Sr. Ministro de la Gobernación.

Mucho sentimos la ausencia de tan distinguido amigo si bien creemos durará breves días.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

COMERCIO DE FERRETERIA

DE

FRANCISCO CARBO

Completo surtido de artículos de herrería, cerrajería y carpintería.

Grande y variado surtido de navajas y cuchillos de Toledo.

Tijeras de todas clases, calidad garantida

á precios reducidísimos.

PLATERIA, 26.—GERONA.

¡QUÉ EQUIVOCACION!

Cuenta un periódico de Málaga que en un pueblo de aquella provincia ha ocurrido recientemente un hecho singularísimo.

Una señorita estaba á punto de contraer matrimonio con un joven abogado.

Al mismo tiempo la señorita aludida sostenía correspondencia amorosa con un capitán de ejército, de guarnición en Madrid.

Y sucedió que su futuro esposo, el joven abogado, se puso algo malo, y tuvo que guardar cama por tres ó cuatro días á consecuencia de un fuerte constipado.

Su novia, para consolarle de la forzosa ausencia, le escribió una cariñosa carta; pero al mismo tiempo escribió otra al militar, diciéndole que al fin se casaba con el otro, y que aunque á él (al militar) le amaba con todo su corazón y que jamás podría olvidarle, era necesario, forzoso, ineludible, poner término á la correspondencia y no volver á escribirse.

Y cuando fué á mandar cada carta á su destino equivocó los sobres, y envió la del militar al abogado y la de éste al militar.

El escándalo ha sido grande, pues el que estaba á punto de contraer matrimonio, al conocer el engaño, ha desafiado á los hermanos de su novia y hasta al mismo padre.

INSTRUCCION PÚBLICA

LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Aunque modesto el epígrafe con que encabezamos este primer artículo, no por eso debe ser menos importante el pensamiento que sobre él nos proponemos desarrollar. Conocedores de su influencia en la sociedad, por el bien que proporcionan al indi-

viduo y á la familia, ¿cómo no abogar por un elemento de tan eficacísimos resultados para la vida intelectual de los pueblos, para el orden moral de las sociedades?

Entusiastas en favor de los establecimientos de educación é instrucción primeros centinelas del orden y de las ciencias, ¿cómo ahogar por mas tiempo nuestra voz al verlos, la mayor parte de ellos, tan combatidos en los pueblos, pero siempre firmes en su misión de sacrificios?

Hubo un tiempo en que la palabra *escuela* nada significaba; el rutinismo servil habia infeccionado su atmósfera, y el profesorado, mas bueno que ilustrado, por faltarle la preparación conveniente, no podia satisfacer las exigencias de una época que venía á sacudir el peso de la nación. La instrucción debia remontar su vuelo, hasta entonces detenido, desde las escuelas primarias, para despertar al pueblo de su aletargamiento intelectual abriéndole las puertas de la enseñanza.

A pesar, sin embargo, del estrecho círculo de acción en que se movian esos pequeños círculos de enseñanza, su importancia, si bien científicamente hablando era poco menos que desconocida, no por eso era inútil su objeto; quizá en su fondo, y bajo el punto de vista educativo ardia mas en ellos la llama del sentimiento religioso, que no arde hoy con toda nuestra ciencia y adelantos.

Dejemos dormir en la mansion del olvido un tiempo que fué, y que ha desaparecido de entre nosotros cual fugaz óptica ilusión. El caso es que las escuelas de entonces, no pudiendo responder al gresco científico que se iba elaborando en las ciencias y en las ideas para hacer de ámbos el timbre mas glorioso de nuestro siglo, cedieron á la acción constante de los tiempos para dar paso á la regeneración de los mismos establecimientos, organizados en nuevas bases, como lo exigian los adelantos modernos.

A esta nueva era de ilustración, los gobiernos, centinelas avanzados de los pueblos, no permanecieron inactivos. Abrieron Normales, crearon inspecciones, dotaron escuelas, reglamentaron las materias de enseñanza, procurando difundir en todas partes la benéfica luz de la Instrucción y que disipara las tinieblas de la ignorancia. Y todo lo alcanzó la mano activa é inteligente del poder, viéndose en breve tiempo florecer, en el árido campo de las primitivas escuelas, las flores de la nueva instrucción, plantadas por los noveles jardineros de la enseñanza.

Por desgracia, nuestra infortunada España ha tenido que apurar, mas de una vez, el cáliz amargo de sus discordias intestinas, que han devorado la tranquilidad general y alterado el orden social y político. Si la aurora de la paz, de vez en cuando ha sonreído en su horizonte y con ella presagiado, para las escuelas, dias mas felices de los que hoy amargan su existencia, sucesos inesperados han venido súbitamente á perturbar su calma y su reposo, envolviendo en negro manto la esperanza de una nueva reacción en favor de esas instituciones sociales. Merced, pues, á vicisitudes tan frecuentes, á la instabilidad de los gobiernos, á la agitación de los partidos, á la falta de amor patrio que reconstituyera sobre firmes bases la instrucción que aun hoy anda errante cual mendiga extraviada, no creemos en las esperanzas con que nos alhagan los que aseguran que las escuelas de primera enseñanza van á salir de su triste situación con las medidas que se anuncian.

Todos los gobiernos que se han ido sucediendo en el poder, á porfía han

clamado en favor de las escuelas; han reconocido la necesidad de la instrucción, han visto en ellas el punto de partida desde el cual podian regenerar al pueblo, y, en su deseo siempre creciente de colocarlas á una altura digna de su misión, las vemos, en pleno siglo XIX, vegetar sombríamente en la soledad del olvido, por mas que vislumbremos para su porvenir, algunas mejoras de mediano aspeto.

En vano la prensa del ramo ha elevado su voz para salvar de un naufragio seguro á esas pobres navecillas azotadas por la calumnia y murmuración; sin elementos poderosos para navegar por el mar proceloso de sus luchas interiores, su eco se ha perdido en la soledad, sin que vislumbremos para ellas el áncora de su salvación.

No por eso debemos desesperar de su suerte: el cielo político de nuestra patria parece despejarse para brotar de él el rocío de la paz que la cubre con su benéfico manto. Si nos saluda esa Diosa feliz, y España es tan dichosa que sepa conservarla en su suelo, nada hay que temer para los maestros de primera enseñanza. Depositarios de los primeros resplandores de la ciencia, de los primeros gérmenes de la virtud, ningún otro elemento como éste viene mas á mano para los gobiernos, si desean reconstituir sobre firme pedestal, el orden moral de la sociedad. Y si España ha de ser grande como lo fué en su pasado, que cifre su orgullo en difundir la buena instrucción, en generalizar las escuelas y dotarlas del personal y material convenientes. Pero ¿cuál ha de ser esa instrucción y en qué forma deben organizarse sus escuelas para que aquella constituya un elemento moral-social, y éstos sean para el pueblo una garantía de orden y de progreso?

Contestaremos en artículos sucesivos.—Z.

UNA CUESTION IMPORTANTE

Corria el año de gracia de 1886, y aparecieron en «El Noticiero marítimo,» que se publica en Barcelona, una serie de artículos referentes á la inmensa riqueza que la ría de Rio de Oro atesoraba, trazando un plan bastante completo y mas meditado aun, calculando la cantidad de pesca de que podria echarse mano, los resultados pecuniarios, épocas, medios de fomentar allí tal industria, en una palabra, explicándolo todo, excepto las artes de que se hubieran valido para coger y curar el pescado.

La noticia fué acogida con entusiasmo por no pocos, y tratóse enseguida de constituir una sociedad destinada á la explotación de lo que brindaba el capitalista pingües beneficios. Hubo quien suspiraba ya por la creación de una empresa con nombre largo y retumbante, constituida por acciones que en la Bolsa hubieran cotizado con notable prima, la cual viene á ser un pescado por demás sabroso y reconstituyente á la vez, para muchos exánimes ya á consecuencia de una larga navegación por el inhospitalario mar de la Bolsa, tan sembrado de escollos como abierto á los piratas.

Tenemos entendido que al principio el año actual estaban ya casi sentadas las bases bajo las cuales una sociedad comanditaria que hubiera contado con los recursos suficientes, trataba de establecer en grande escala las pesquerías hispano-africanas, no solo en Rio de Oro, sino en toda la costa comprendida entre Santa Cruz de Mar pequeña y cabo Blanco. Pero cátrate ahí que se presenta el Sr. Concas, teniente de navío, y

con mejor intención que buen acierto, dió una conferencia en el Ateneo Barcelonés, reduciéndose á desacreditar la calidad del pescado procedente de aquellas aguas y á llamar la atención de los que quisieran tomar parte en tales empresas, para que no se dejaran sorprender. El capital, de suyo receloso, retrájose del negocio ante tales palabras, que hallaron eco en casi toda la prensa barcelonesa. Yo creo que fué el único que refutó tales aseveraciones, doliéndome en el alma que dejara perderse venero tan grande de riqueza. Pronto hube de ver que, á pesar de mis escasas fuerzas y de estar en contraposición con tantos periódicos, no estaba yo equivocado; antes al contrario, llegaron á mis manos periódicos de Canarias de reconocida competencia y popularidad en aquella provincia, extrañados á mas no poder de la ligereza con que la prensa de la ciudad condal habia acogido tales palabras. Ví tambien alguna carta firmada con nombre y apellido (nada de anónimos) que autorizaba su publicación, escrita categóricamente y sin vacilaciones de ninguna clase, concebida en términos muy duros unas veces, y deseando siempre el bienestar y la prosperidad de su patria las Canarias; cuya precaria situación viérase en gran parte mitigada con el establecimiento de las mentadas pesquerías, que acudirían allí para brazos y vituallas, poniendo en comunicación más rápida y frecuente la costa africana y el archipiélago con la Península, originándose un tráfico importante á la par que regular, único elemento que falta para poder concurrir los productores españoles á los mercados de Africa.

¡Cuánta razón tenia Mr. Glaws al decir hace más de un siglo: «Aunque esta pesca es capaz del mayor adelantamiento, no tienen los ingleses que recelar por ahora que los españoles sean capaces de llevarla á ningún grado de perfección, de modo que pnedan entrar con ellos en competencia con los mercados de España é Italia!»

Así andaban las cosas sin acordarme ya casi de las pesquerías en la costa occidental del Sahara, creyendo que por ser industria, poca protección habia de dispensarle el gobierno, cuando me llamó la atención la «Revista de Geografía comercial,» órgano de la Sociedad española de Geografía comercial, que en su número 46 inserta un artículo titulado: *Sahara occidental: sobre las pesquerías hispano-africanas.* En él contesta una carta del Dr. Stassano, de la cual entresaco: «Habiendo salido triunfante de la prueba (resistir la vida de los pescadores canarios y trabajar en medio de las ansias del mareo) he podido trazarme un programa de investigaciones, que espero poner en práctica muy en breve, y de un modo metódico y no interrumpido, y entrever su grande importancia y su alcance industrial y científico. La ignorancia casi absoluta en que se está acerca de estos riquísimos bancos africanos,—por mas que á toda hora se oiga encarecer su mucho valor, y que todo el mundo á porfía los compare con los de Terranova, refiriendo los mismos errores, las mismas frases y hasta las mismas palabras,—han dado por resultado el malogro de todas las empresas establecidas aquí con una imprevisión y una torpeza increíbles, con objeto algunas, por ejemplo, de pescar la ballena, (probablemente sea esto una alucinación del doctor italiano) ó el bacalao, que cabalmente no existen en aquellas aguas.

He podido, pues, concebir la esperanza de que mis investigaciones darán á conocer mejor estas ricas pesquerías saharicas, empezando por re-

dimirlas del descrédito en que han caído, con justa razón, merced á la inexperiencia ó la mala fé de cuantos han emprendido en distintas fechas su explotación.

La réplica, que contiene datos preciosos, es una lección dada con mucha finura al Sr. Stassano; y como quiera que éste se queje amargamente de las sospechas que en contra él abrigan, la aludida Revista saca á colación cuanto ha dicho á este respecto, y que merece ser copiado para conocimiento de los lectores:

1.º Según «L'Esplorazione commerciale, Revista de Milán, el profesor Stassano ha presentado al ministro de Agricultura y Comercio de Italia una Memoria, diciendo entre otras cosas que la pesca en la costa occidental de Africa, sobre todo en la parte que se extiende desde el cabo Bojador á cabo Blanco, sería superior en mucho á la de Terranova, así en cantidad como en calidad, y que los pescadores italianos podrían muy bien frecuentar aquellos parajes, donde serían bien acogidos por el Sultán de Marruecos. Advertimos al Dr. Stassano que la costa á que se refiere no pertenece á Marruecos, sino á España; y excitamos al gobierno á que en breve regule el ejercicio de la pesca en aquellos bancos, á fin de que no pueda entenderse que es libre para todo el mundo como ya en 1834 lo pretendió Inglaterra, y prevenir complicaciones ulteriores.

2.º Según el «Bulletin de la Société géographique italiana» el Dr. Stassano saldrá en breve para las islas Canarias con objeto de dedicarse al estudio de los bancos pesqueros de la vecina costa africana; esperando poder confirmar su tan ponderado valor comercial y abrir nuevamente una fuente de trabajo y de prosperidad á los pescadores italianos. Con-

juramos nuevamente al gobierno á que se ocupe de los bancos de pesca hispano-saháricos, sin aguardar para ello á que sobrevenga el conflicto que no es difícil augurar.

De lo cual puede deducirse que tal vez á no tardar, los italianos exploren una riqueza que los españoles no sabemos aprovechar, sin perjuicio de que ello nos ocasione un conflicto serio, como indica muy bien la citada publicación. Cuando España notificó á las potencias la constitución del protectorado español sobre la costa de cabo Bojador á cabo Blanco, en Diciembre de 1884, se rehuyó plantear la cuestión de la pesquería, á pesar de haberla apuntado en su contestación el ministro de Estado de Inglaterra: posteriormente, en Junio de este año, el Sr. Sagasta y el Sr. Martos, dejándose extraviar por un diputado interpelante, mas atento á los intereses mezquinos de su partido que á los de la nación, hicieron declaraciones imprudentísimas que llevan aparejado un conflicto de trascendencia para el día en que se presente el primer barco de pesca extranjero en los bancos del Sahara, á si un conflicto no, una abdicación ó una renuncia de esa parte del patrimonio nacional, con grave daño del Archipiélago canario y de la hacienda é industria de toda España; y para prevenir uno y otro, conjuráramos al Gobierno en el sentido que se ha visto, sin que entrara para nada en nuestra excitación—á no ser la asociación de ideas—la misión científica del doctor Stassano.

En fin, lo que fuere sonará. Y el lector que haga los comentarios que le plazcan.

ROSENDO SERRA.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.
Santa Cecilia.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Seminario Tredentino.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 4.—Defunciones,—1.

SECCION COMERCIAL.

Capital PESETAS.	Queda Dinero	Papel
500	61'20	66'25
2501	67'50	67'55
500	83'50	83'55
475	97'40	97'50
500	98'35	98'45
475	11'65	11'75
500	36'00	36'25
475	107'00	106'25
475	59'50	59'70
475	68'40	68'65
500	30'90	31'15
500	4'25	5'4'50

Boletín de BARCELONA.—Cambios corrientes en 21 Noviembre de 1887, hasta las cuatro de la tarde

EFFECTOS PUBLICOS.
Títulos al portador perpétua interior.
Id. id. exterior.
» deuda amortizable.
» Emisión de 1886 Carpetas liberadas.
ACCIONES.
Petro-car Hispano Colonial.
Id. ril Medina del Campo y Orense á Vigo.
de Tarragona, Barcelona y Francia.
Ferro-car OBLIGACIONES.
Id. riles de Barcelona á Tarragona y Fran.
Id. id.
de Almansa á Valencia y Tarragona.
de Medina, Zamora y Orense á Vigo.
y Minas de San Juan de las Abadesas.
Telégrama de nuestro servicio particular.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mzleadizo 13'75. |
Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judías 17'75.—
Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—
Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanos 17'21

PUIGCERDA.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 18'00
—Cebada 18'00.—Patatas 07'00.—Carnero
2'00 carnícera.—Ternera 1'25.—Buey 1'40.—
Tajo fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salchi-
chon seco, 4'00.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

Vapores correos italianos con itin-
rario fijo.

PARA MONTEVIDEO,

Buenos Aires y Rosario de
Santa Fé

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.

Saldrá el día 2 de Diciembre el acre-
ditado vapor

WASHINGTON

Admite carga y pasajeros de 1.º,
2.º y 3.º clase.

NOTA. La carga debe ser entre-
gada precisamente el día 30 Noviem-
bre.

En estos vapores se garantizan las
mejores comodidades, inmejorable
trato y manutención.

Agentes de la Compañía, CANA-
DELL Y VILLA VECCHIA, Merced, 40
principal.—Barcelona.

y Planas, natural de Baget, por primera desercion, para que se presente dentro 30 dias en el cuartel de San Francisco de la plaza.

2.º Llamando al prófugo Cayetano Capella, natural de San Gregorio, acusado de primera desercion, por segundo edicto, y para que se presente en el cuartel de San Francisco de la plaza dentro 30 dias á dar sus descargos.

Cierra este Boletín con los siguientes anuncios de Alcaldías de la provincia y uno del ayudante de Marina de Rosas entre ellos intercalado:

1.º De la Alcaldía de Campellas, haciendo público que el acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal para cubrir el déficit del presupuesto municipal, ordinario y adicional refundidos del año económico de 1887-88 por reparto, está 8 dias al público, según el artículo de 133 de la ley municipal y Real órden de 27 de Mayo último.

2.º De las Alcaldías de Cassá de la Selva, Montagut y Monells, anunciando que, confeccionado el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería para el corriente año económico, estará 8 dias al público.

3.º De la autoridad marítima de referencia, participando que se han de proveer dos plazas de prácticos de número para el puerto, y que se señala un mes para que se reclame por los que estén en condiciones, mediante solicitud, pidiendo exámen á tenor del artículo 5.º de la Real órden de 11 Marzo de 1886.

día designado al adjudicatorio á fin de Octubre de 1888.

Un anuncio del intendente de Ejército del distrito de Cataluña, que no aparece firmado, para una subasta en las factorías de Barcelona, Gerona, Lérida, Seo de Urgel, Tarragona, Reus y Figueras para el abasto de aceite, carbon y paja para relleno de jergones y cabezales en las factorías referidas, por un año, desde 1.º de Octubre venidero, y que tendrá lugar el 2 de Septiembre en la Intendencia y respectivas Comisarias, simultáneamente, según pliego y condiciones que se indican á tenor de modelo adjunto.

Un edicto del comisario de Guerra de Figueras, para la venta de trapo, hierro, madera, lalon y pajuzo, á precio límite de estado adjunto, sacándose á subasta para el 27 del corriente á las once la mañana, según pliego que se indica y depósito del 5 por 100 y á tenor de aljuntó modelo.

Sigue una relacion de la Factoría de subsistencias de Gerona (2.ª decena de Julio de 1887) circunstanciando las compras de varios artículos de inmediato consumo.

Un anuncio del Rectorado haciendo público que se ha de proveer la elemental completa de niños de Sans (Barcelona) con 750 pesetas, dentro 30 dias, con arreglo á las Reales órdenes de 10 de Agosto de 1858 y 20 Mayo de 1881.

Otro anunciando la vacante, en Baleares, según las leyes citadas, de las escuelas de El Terreno (Palma) con 625 pesetas y Felanitx (sustitucion) con 687, ambas elementales de niños, debiendo solicitarse dentro

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon

LABORATORIO GENERAL DE FARMACIA

PRODUCTOS QUIMICOS.—PRODUCTOS GALENICOS
BOTTA, PAU, Y COMP.ª.—BARCELONA.

Licor de Brea Concentrado.—Solucion clorhídrica de fosfato de cal.—Magnesia efervescente.—Citrato de magnesia esponjado, perfectamente soluble.

Citrato de magnesia efervescente.—Citrato de magnesia granulado y efervescente.

Elizir digestivo de pepsina, pancreatina, etc. etc. y elaboracion de pastas y pastillas medicinales y extractos.

Se encuentran de venta dichos productos del Laboratorio general de farmacia en la del Siglo, del Dr. Botta, Rambla de San José, núm. 23; Farmacia moderna, de Vis, calle del Hospital, número 2; Farmacia de Baltá, sucesor de Vehil, calle de la Vidriera núm. 4 y en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

DEPOSITARIOS PARA LA VENTA AL POR MAYOR

Hijos de José Vidal y Ribas, calle de Moncada, números 21 y 23.—Barcelona.

Imprenta de Alberto Nugué.—Gerona. Se hacen todos los impresos á precios los más módicos.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estacion de esta Ciudad.

Trenes en direccion á Barcelona

		Llegada	Salida
Mañana	Mixto coches 1.ª y 3.ª	6:35	3:35
»	Correo » 1.ª y 3.ª	6:51	6:56
»	Mixto » 3.ª	1	
Tarde	Mixto » 2.ª y 3.ª	2:30	2:08
»	Correo » 1.ª y 3.ª	3:31	3:39
Noche	Mixto » 2.ª y 3.ª	10:48	

Trenes en direccion á Port-bou.

		Llegada	Salida
Mañana	Mixto coches 2.ª y 3.ª	5:20	
»	Correo » 1.ª y 3.ª	8:24	8:30
Tarde	Mixto » 2.ª y 3.ª	12:52	1:30
»	Correo » 1.ª y 3.ª	3:5	5:11
Noche	Mixto » 2.ª y 3.ª	9:00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Callos Callos. Callos. Callos

LOS CALLOS Y DUREZS

se curan radicalmente usando el

CALCIDIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

30 dias, pero sin opcion á casa el sustituto.

Otro anuncio del referido centro á tenor de las Reales órdenes de 4 Mayo de 1875, 1.º Marzo de 1879 y 20 Mayo de 1881 para ser provista en concurso de traslado la elemental de niñas de Igualada con 1375 pesetas, y dando 30 dias para formular solicitudes á la Junta provincial de instruccion pública de Barcelona.

Un anuncio de la Diputacion de Lérida rectificando otro en que se contenian varios errores que afectan al presupuesto de contratos para las obras de la casa de Maternidad.

Siguen los siguientes edictos judiciales:

1.º Del Juzgado de Figueras, actuacion de D. Miguel Coll de Alvarez, en méritos de los ejecutivos de Salvador Durán y Costa contra Gabriel Campo y Girbal, sacando á pública subasta tres fincas, para cuyo remate se ha señalado el 22 de Agosto, bajo las condiciones y títulos que expresa.

2.º Del Juzgado de Gerona, actuacion de D. José Bajandas, anunciando para el 27 de Agosto de diez á once, la venta de dos fincas, pero sin decir en virtud de qué título, ni á instancia de quién, ni por qué procedimiento, ni contra quién, pero si las condiciones de la subasta.

3.º Del referido Juzgado, actuacion de D. Domingo Puigoriol, en mérito de los ejecutivos que D. Joaquin Renart sigue contra los herederos de D. Lorenzo y don Joaquin Canadell, vecinos que fueron de Esponellá, señalando el 27 de Agosto á las once para subastar dos piezas de tierra, la primera dividida en cuatro lotes,

cuyo valor se expresa, asi como el quedar el pliego de condiciones en escribania.

4.º Del de Figueras, actuacion de D. Miguel Coll de Alvarez, de los ejecutivos de Maria Sot y Gumbau contra Joaquin Saquer y Batlle, sacando á subasta por cuarta vez, en quiebra de Marcos Vilanova, una finca sin sujecion á tasa legal, habiéndose señalado para el remate, el 23 de Agosto á las diez de su mañana, haciéndose varias advertencias respecto á la forma de la subasta.

5.º Del de Tremp, actuacion de D. Antonio Ametller, en mérito de la causa criminal por delitos electorales contra Francisco Mas y otros, citándole para que dentro 9 dias á que vea la luz en la *Gaceta* el edicto se presente á sufrir inquiritiva, al par que se ordena capturarle.

6.º Del Juzgado de San Pedro de Barcelona, actuacion de D. Victor Pineña, llamando por tercero dia, á la calle del Gobernador, número 2, piso 2.º, á Simeon Aboyer, cuyo paradero se ignora, á fin de hacerle saber sentencia en causa sobre estafa.

7.º Del Juzgado de Santa Coloma, actuacion de don Joaquin Barril, en méritos de una demanda de pobreza instada por Margarita Pasaperas y Rocafort, á fin de litigar con D. Juan, D. Joaquin, D. Francisco y D.ª Joaquina Pasapera y Montells y otros, para lo cual se emplaza á uno de ellos de ignorado paradero para que se presente dentro 9 dias á contestar la demanda.

Subsiguen dos edictos de la Fiscalia militar de la caja de reclutas de esta zona:

1.º Llamando por primer edicto á Juan Domenech